

Boletín Número 98
Toluca, México, a 25 de mayo de 2014.

SE INTEGRAN AL COMITÉ ACADÉMICO Y AL COMITÉ EDITORIAL DEL IEEM, INVESTIGADORES Y ESPECIALISTAS DE DESTACADA TRAYECTORIA

- Con ello se refuerza la estructura del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de la vida democrática, el Instituto Electoral del Estado de México cuenta con el Centro de Formación y Documentación Electoral, el cual despliega una serie de actividades con las que fomenta la capacitación y la profesionalización, además de realizar una importante producción editorial en la que a través de estudios, investigaciones y análisis registra el desarrollo y el comportamiento de los procesos político electorales de la entidad y del país, así como el trabajo institucional que se emprende desde distintas vertientes y áreas del propio Instituto.

Por ello, a efecto de fortalecer la profesionalización, el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM ha generado sus propios programas académicos y estudios de posgrado, como son la Maestría en Derecho Electoral, la Maestría en Administración Electoral y la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, áreas del conocimiento que requieren de planes de estudios diseñados con las asignaturas necesarias para que los alumnos cuenten con bases sólidas en el conocimiento de un marco teórico y metodológico altamente especializado.

Para ello cuenta con un Comité Académico, el cual es un cuerpo colegiado encargado de aprobar los planes y programas de estudio, docencia e investigación que tiene como tareas centrales desarrollar investigación e impulsar la formación profesional sólida y de vanguardia de servidores públicos electorales e interesados en la materia que, con base en el Reglamento que rige al propio Centro, se ha integrado con los siguientes miembros internos: el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, como Presidente del mismo; el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, y Ángel Gustavo López Montiel, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, que funge como Secretario Técnico de dicho Comité.

Como integrantes externos del Comité Académico del IEEM deberán participar tres académicos con nombramiento de tiempo completo de educación superior, de prestigio local y nacional, preferentemente integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT, a partir de lo cual el Consejo General del IEEM designó al Dr. Rafael Martínez Puón, quien se desempeña como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), procedente del Instituto Nacional de

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Administración Pública (INAP) y tiene una estancia Postdoctoral en el Instituto de Dirección y Gobernanza Pública de Barcelona, además es Doctor en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, entre otras actividades académicas.

También se designó a Dr. Aldo Muñoz Armenta, quien se desempeña como Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y cuenta con Doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad de Salamanca, España y es Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); además nombró al Dr. Jaime A. Vela del Río, docente de las Universidades Panamericana y Anáhuac, que cuenta con una Maestría en Docencia Jurídica, una Estancia Postdoctoral en la Universidad Méndez Pereira de Panamá, y Becario de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por otra parte, a efecto de garantizar la calidad de las obras de corte académico que el IEEM publica, se cuenta con el Comité Editorial, que es un cuerpo colegiado heterogéneo con la participación de miembros del IEEM y de integrantes externos, estos últimos renombrados especialistas en la materia con amplia experiencia en la edición de obras de divulgación, garantizando con ello que el contenido de las mismas sea de gran valor científico y académico.

Por tanto, para su debido cumplimiento, el Consejo General del IEEM aprobó que éste se integre por el Consejero Presidente del Instituto, Jesús Castillo Sandoval, quien presidirá el Comité y por el Secretario Ejecutivo General del IEEM, Francisco Javier López Corral, que tendrán voz y voto, así como por Ángel Gustavo López Montiel, quien fungirá como Secretario Técnico del mismo.

Además, el Comité Editorial se conformará por seis integrantes externos que son destacados especialistas en materia de Derecho Electoral, planeación electoral, mercadotecnia electoral, Ciencias Políticas, Sociología Política y campos relacionados con la materia electoral, por lo que se designó al Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín, quien ha sido Catedrático en el Centro de Investigación y Docencia en la UNAM, en la Universidad Autónoma Metropolitana y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; asimismo, al Dr. Juan Federico Arriola Cantero, quien es docente en la Universidad Panamericana y profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana (UIA), docente del Centro Panamericano de Humanidades, del Instituto Nacional de Ciencias Penales y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT.

Además se integra a este Comité la Dra. Guillermina Díaz Pérez, quien es profesora de tiempo completo, categoría D, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMex y Directora Editorial de la Revista Convergencia, y con un Doctorado realizado en la UNAM. De igual forma, el Consejo General del

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

IEEM designó a la Dra. Rosa María Mirón Lince, quien forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 2 y actualmente se desempeña como profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; así como a la Dra. Iliana Rodríguez Santibáñez, Directora del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, además de Jaime A. Vela del Río.

De esta forma se ha reforzado la estructura y se ha elevado la calidad académica de estos órganos colegiados del Instituto, con lo que se busca garantizar el desarrollo y la calidad de las actividades del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM para el debido cumplimiento de sus fines y responsabilidades, para coadyuvar así al fortalecimiento de la cultura política democrática, a la construcción de ciudadanía y al desarrollo democrático de la entidad y del país.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx